

LA CAPILLA DE SAN PELAYO (CANGAS DE ONÍS)

por

Celso Diego Somoano

La vieja Capilla de San Pelayo, que dio nombre al barrio de San Pelayo, al castañar de S. Pelayo y a la ería del mismo nombre, se encontraba situada en la parte de atrás de la casa llamada de Puente, en el espacio norte, añadido a la misma casa, frente al “Borinquen” o antigua fonda de Labra. La capilla, de la que ya a fines del pasado siglo, no conservaba altar ni nada en su interior, fue derribada para aprovechar su solar en posteriores construcciones.

Era, por lo que sabemos, de sencilla fábrica, que miraba al este y tenía en su alrededor un pórtico abierto. A su lado pasaba el agua de la riega de Castrillo, que bajando de Cangas de Arriba, movía el molino de Perú y transversalmente de N. a SO., a partir de la Pontiga, iba por el bao del Censo a integrarse en el Güeña.

Límite oeste del Mercado, en algún tiempo, vio nacer en su entorno la calle y plaza de S. Pelayo. Dedicada al niño mártir Pelayo, muerto en Córdoba, en el siglo IX, y trasladado su cuerpo a Oviedo, su historia está ligada con el hospital de peregrinos que se encontraba centrado, según dicen los hermanos García-Ceñal en “el solar de la casa de la farmacia del Sr. Comas”.

En el inventario y apeo de la iglesia de Santa María de Cangas de Onís, realizado en noviembre de 1730 leemos: “En el mismo lugar del Mercado hay otra ermita con su altar e imagen del glorioso S. Pelayo, su titular, en la que saben que D. Pedro de Posada, cura que fue de esta parroquia fundó una Capellanía colativa con la renta que produjeron 600 ducados de principal de censos, los cuales juntamente con otros 200 ducados de principal, que parece haber sido impuestos por D. Toribio de Posada y D. Juan de Inguanzo, herederos y testamentarios de dicho D. Pedro; quienes asimismo para dicha su capellanía y Capellán asignaron una casa, que dicho fundador tenía en dicho lugar, los árboles que pareciera tener en él, y sus términos y una heredad sita en la ería de la Rotura, con cargo y obligación de una misa en cada semana y con la obligación asimismo de que en dicha casa haya el Capellán de mantener hospedería de peregrinos pasajeros y persona asistente con las camas que dicho fundador dejó para los enfermos...” El testamento y fundación de la citada capellanía pasó por testimonio de Juan de Balmori, notario apostólico y vecino que fue de la villa de Llanes, el día 9 de marzo de 1676.

El Hospital, fundado también por D. Pedro de Posada, tenía una renta de 15 ducados de vellón, sobre los 300 ducados de los 600 del principal de censos que dejó para la Capilla de S. Pelayo y dicho hospital.

En la visita a la parroquia, en 1746, se nos amplía algo más sobre cuáles eran las obligaciones del Administrador del Hospital y Capilla, al acusarla de la falta de estos servicios, pues “aunque en ella se deben celebrar algunas misas y asimismo mantener un cuarto decente para sacerdotes pobres pasajeros y otras dos camas para los demás pobres también pasajeros, no cumple uno ni otro y la casa está reducida lo más del tiempo a habitación de gentes sospechosas...” por cuya causa ordena al párroco se haga por testimonio de escribano apeo de todos los bienes y “secuestrándolos” haga cumplir de su producto las misas y quite el poder a la que persona que cuida la casa, siempre que, con la vida y costumbres, el actual no cumpla con la obligación de hospitalidad que le requiere.

La antigüedad de la Capilla, en la que D. Pedro de Posada funda la Capellanía, y el servicio de Hospital, no se conoce. Los García Ceñal escriben que Cangas de Onís fue lugar de etapa de los romeros que procedían de la Asturias de Santillana, obedeciendo a esto sin duda, la fundación del Hospital de peregrinos y capilla de San Pelayo cuyos restos “se demolieron en nuestros días”. El acceso desde la plaza al Palacio de Cortés, conserva de este hospital, esculpidos en los capiteles-imposta de la puerta las clásicas cáscaras y el bordón de los peregrinos. Como detalle diremos que todavía el 13 de julio de 1769 D. Pedro del Valle, cura de la parroquia bautiza a una niña, con el nombre de Antonia, hija de unos peregrinos, Juan de Orlian y Christian, y María Ereurina, procedentes de Frebiur (sic) [Friburgo] en el Imperio, Obispado de Constanza.

D. Pedro de Posada Estrada, fundador de la Capellanía y Hospital, era natural del concejo de Llanes, sobrino de D. Fernando Duque de Estrada y párroco de Cangas de Onís desde 1636 al 1673. Los libros de registro de bautizos, matrimonios y defunciones más viejos de la parroquia se inician con inscripciones por él realizadas.

En uno de estos libros, el de matrimonios, que empieza en 1638 y concluye en 1702, al folio 25 se lee lo siguiente: “por el mes de julio del año del señor de mil seiscientos y cincuenta quebró una de las campanas que había dos y por tener mal voz y mal metal, se deshizo y se hizo de nuevo y tenía un letrado que decía su fecha de mil quinientos y trece años que por ser tan antiguo lo pongo en este libro. Se hicieron estas dos campanas siendo cura el licenciado D. Pedro de Posada Estrada, sobrino del señor Fernando Duque de Estrada y persona de grande santidad y virtud. Las campanas se bendijeron por mano del licenciado Juan de Ardines, capellán de Santa Cruz y era al presente mayordomo Juan Castaño de Cardes y testigos Domingo Alonso, Regidor, el señor Andrés de Intriago, y otros y lo firmo. Juan Asensio de Ardines. Pedro de Posada Estrada, cura de Cangas.”

Esta nota nos recoge el dato epigráfico más viejo de la Iglesia de Cangas (pues el que aún se conserva en la misma, es de 1522) y nos da a conocer la fecha de las primeras campanas que conocemos de la parroquia.

Las fundaciones de D. Pedro de Posada Estrada recayeron en la familia Inguanzo de Llanes, pero los bienes y rentas de ellas se habían ya perdido, según dice D. Felipe de Quanda en las notas enviadas a Martínez Marina para su diccionario, en 1798.